

## PROCLAMACION DE CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA DE LA ASOCIACION DE DONANTES DE SANGRE DE NAVARRA

D<sup>a</sup> Uxua GARCIANDIA OJER, mayor de edad, Socia de ADONA nº 66611, con domicilio a efectos de notificación, en Pamplona, C/ Irunlarrea, nº 3 (Hospital Universitario de Navarra-Chalet ADONA), como Secretaria que es de la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra (ADONA),

### EXPONE:

1. Que finalizado el plazo de presentación de candidaturas a la presidencia de ADONA, el día 3 de Junio de 2024, a las 14'00 h., se ha recibido en esta sede, en forma y plazo legal, según los Estatutos vigentes, una única candidatura presentada por el Sr. D. Juan Antonio CASTRO MORAZA,
2. Que dicha candidatura está compuesta por las siguientes personas:

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>nº Socio ADONA</b>
<b>Juan Antonio Castro Moraza</b>	<b>33221</b>
1. Salvador Apezetxea Zabaleta	46639
2. David Juan Busto Luque	54720
3. Maite Echarri Urra	27481
4. Uxua Garciandía Ojer	66611
5. Iñaki Goldaraz Guerrero	52267
6. Susana Pardo Díaz de Rada	807845

3. Que el nombramiento de presidente de ADONA para la próxima legislatura, tendrá lugar el próximo 15 de Junio de 2024, a las 10:00h, en 1<sup>a</sup> convocatoria y a las 10:30h h. en 2<sup>a</sup>, en el salón de actos del Hospital de Navarra (Pamplona), en el transcurso de la Asamblea General de esta Asociación, así convocada en forma y plazo legal.

Y para que así conste en donde proceda, firma la presente proclamación de candidatura a la presidencia de la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra, en Pamplona a cinco de junio de dos mil veinticuatro.



Uxua GARCIANDIA OJER  
Secretaria de ADONA

